



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato con telefonía celular con batería y cargador, hallado en el interior de una celda del Pabellón D3. Con responsable identificado.

En el Módulo MX1: un total de cinco aparatos de telefonía celular con baterías, un nano chip, un microchip, un cable USB y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 6 Río Cuarto, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular y tres baterías secuestradas en el interior de una celda del Pabellón N°3 y dos elementos punzantes, en posesión de un interno, en momentos en que regresaba de la capilla. Fueron identificados los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular batería y chip

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de Noviembre de 2017